



DECALOGO DEL DESARROLLO

ING. OCTAVIO MAVILA MEDINA

El Decálogo del Desarrollo, comprende un importante conjunto de normas básicas propuestas por el autor; nos presenta un mar de riqueza espiritual y disciplina moral, el cual constituye un programa fundamental para mejorar a las personas y a las familias, en busca de la creación del nuevo hombre peruano que enfrentará el reto de sacarnos del subdesarrollo y de la pobreza.

ORDEN

Podemos decir, para fines prácticos, que orden es la disposición de las cosas y personas en forma más adecuada para un fin concreto y específico. En todo caso, es muchísimo más que lo indicado por la tan conocida norma que dice: "Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar".

Orden es simplificación, sistematización, transparencia, comodidad, facilidad, aceleración, orientación, ahorro, seguridad, justicia. Orden es luz y armonía. Orden es fuerza y poder. Orden es multiplicación de la capacidad hu-

mana de ver, entender, decidir y trabajar. Orden es, por todo esto, bienestar y progreso.

En términos absolutos, el orden máspreciado es el orden mundial, es decir, la paz mundial. Después del orden mundial, el orden que más interesa e importa es el orden público, el orden general dentro de una nación que es consecuencia directa del orden jurídico, que, a su vez, es consecuencia directa de la sujeción de todos a las leyes.

La relación vital de causa y efecto entre orden personal, orden institucional y orden público o nacional nos la

explica con claridad meridiana la teoría de los sistemas cuando nos dice que todo es un sistema y que todo sistema es parte de otro sistema mayor. Es decir, todo está concatenado. Todo depende de todo. Todos dependemos de todos. Todos nos debemos a todos. Esta es la gran verdad que han hecho carne y sangre de sí mismos los países de vanguardia y por eso pueden mostrarnos hechos y realidades que literalmente nos dejan con la boca abierta a quienes todavía no hemos aprendido a valerlos de los poderes taumatúrgicos del orden.

Si todo es un sistema, esto es, una serie de elementos que en conjunto realizan una función específica; si todo sistema es orden por antonomasia; y si el orden, convertido en método moderno de trabajo y producción, es poderosísimo factor de bienestar y progreso, entonces la conclusión se desprende con toda naturalidad: nuestro bienestar personal depende directamente del orden con que funcionan los sistemas que integramos, de los cuales los más importantes son nuestro hogar y nuestro centro de trabajo. Esto está sintetizado magistralmente en la famosa afirmación de Ortega y Gasset: "Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo".

De todas las especies del género "organización", la que más nos debe preocupar es la empresa de negocios, pues es a través de ella que se produce la riqueza nacional y se distribuye no sólo a quienes trabajan en ella y con ella, sino a todas las demás organizaciones.

Toda contribución al orden en la

empresa, por modesta que sea, es una contribución directa a la cuenta final de utilidades. De igual manera, todo acto de desorden, por insignificante que parezca, es un atentado contra la vida misma de la empresa.

Si la producción es la semilla que forzosamente debemos sembrar para subsistir y progresar, entonces el orden viene a ser la tierra ubérrima en que dicha semilla crece y fructifica esplendorosamente. Hay relación íntima entre orden, producción y productividad.

Producción es la creación de bienes y servicios. Productividad es la relación que hay entre los bienes (o servicios) producidos y los recursos con que han sido producidos. La producción se aumenta. La productividad se mejora.

La productividad es la consecuencia lógica de la aplicación sistemática, a cualquier objetivo de trabajo, de lo mejor de las enseñanzas de la experiencia y la ciencia con el fin de producir lo máximo posible con el mínimo posible de recursos.

Mejorar la productividad de determinado objetivo de producción implica por lo menos una de estas tres alternativas:

- producir más cantidad con los mismos recursos,
- producir la misma cantidad con menos recursos,
- producir la misma cantidad con los mismos recursos, pero aumentando la calidad y, por lo mismo, el valor de mercado.

La búsqueda incesante del mejoramiento de la productividad opera

varios milagros a la vez: aumenta la producción, mejora la calidad, reduce los costos, baja los precios de venta, amplía el mercado, eleva el nivel de los salarios y multiplica las utilidades.

Al reino de la abundancia se llega por el camino de la productividad, hija legítima del orden. Sin orden no hay, no puede haber productividad. Sin orden sólo hay escasez y derroche.

La aplicación sistemática del orden a cualquier quehacer específico para mejorar el índice de productividad tiene nombre propio: método.

El método es la materialización del orden en función del trabajo. El método permite ver, tocar y medir los resultados benéficos del orden. El método es el medio matemáticamente preciso para aumentar la producción y mejorar la productividad.

Como en la civilización tecnológica la máquina forma parte del modo de vivir y producir, es obvio que el aprovechamiento productivo de la máquina está implícito en el concepto moderno de método.

La diferencia abismal que hay entre los países ricos y los países pobres es, en última instancia, nada más que una diferencia en métodos de trabajo. Los países ricos emplean métodos de altísima productividad, y como lógica consecuencia, producen riqueza a manos llenas. Los países pobres, en cambio, empleamos métodos rudimentarios, anticuados o simplemente no los usamos. Por esto somos pobres y estamos tan rezagados en la carrera del progreso. Lo que tenemos que hacer es recurrir masivamente, en todos los campos de trabajo, a los métodos de

alta productividad, a los métodos más poderosos de que podamos disponer.

La tarea de implantar en el Perú el reino del orden entendido en todas sus ramificaciones y virtualidades, particularmente en lo que concierne a producción y productividad, constituye un desafío colosal. Siguiendo a Vallejo, podemos decir: Hay muchísimo por hacer; y, siguiendo a Mariátegui, podemos añadir: no es tarea de copia o calco sino de creación heroica.

Toca a cada individuo, a cada hogar, a cada organización, a cada empresa hacer su inventario de necesidades, su lista de objetivos y su plan de ejecución progresiva para, en el sentido y la medida de sus respectivas circunstancias, dejar de ser víctimas del desorden y convertirse en beneficiarios del orden.

LIMPIEZA

Limpieza es la situación, sea del cuerpo humano, sea de una cosa cualquiera, derivada de la eliminación de liberada, mediante medios adecuados, de todo lo inútil, desagradable y perjudicial.

Vista en todas sus proyecciones e interconexiones, la limpieza es asunto de importancia trascendental, estado consustancial a la condición humana, necesidad de carácter instintivo, protección absolutamente indispensable de la salud y la vida, fuente de riqueza y faro irradiador de progreso y bienestar. "Es, sin discusión alguna, el primer deber, el símbolo, la marca, la unidad de medida, el mejor indicador de la civilización".

La civilización y la economía mo-

dernas dependen en medida decisiva de la satisfacción de las necesidades de limpieza. Si por arte de magia desaparecieran todos los productos y servicios de limpieza, el resultado sería que en buena cuenta desaparecería la civilización y se hundiría sin remedio la economía.

A mayor número de comodidades, mayor dependencia de la limpieza. No hay progreso o adelanto que no traiga consigo su respectiva carga de suciedad o basura.

La limpieza es necesidad típicamente repetitiva a intervalos muy breves. Esta es su característica principal. No es cosa de una sola vez o de muy de tiempo en tiempo. Es necesidad que debe satisfacerse virtualmente en forma continua, necesidad que no da tregua, necesidad tan apremiante y exigente como la de alimentación.

Por ser pura rutina, las actividades de limpieza resultan ideales para la aplicación de métodos orientados a mejorar sustancialmente la productividad del trabajo que ellas implican. Son los buenos métodos de limpieza, convertidos en hábitos, los que determinan que la lucha contra la acumulación, enemigo número uno de la limpieza, sea fácil, efectiva y hasta agradable.

Hay dos hábitos de orden general que merecen la más amplia propagación: familiarizarse con el agua fría y jamás arrojar, dentro o fuera de la casa, papeles y otros desperdicios al piso. Son dos hábitos simples pero capaces de hacer maravillas.

La limpieza está íntimamente relacionada con la higiene, que, reducida a su esencia, es una actividad netamente

preventiva. Está basada en la limpieza del propio cuerpo y de las cosas en general teniendo en cuenta la existencia de los microbios y la necesidad vital de evitar la infección, para lo cual es preciso no entrar en contacto con cosas sucias y no ingerir alimentos o bebidas de cuya limpieza no hay seguridad absoluta. En la vida común y corriente es, básicamente, la limpieza tradicional realizada a conciencia con el objetivo de no incurrir en infección.

La limpieza del propio cuerpo es deber sagrado que surge del respeto a nosotros mismos y a los demás. Su norma suprema debe ser la autenticidad, esto es, la limpieza basada en la eficacia del agua y el jabón. Su complemento natural es la limpieza de la ropa, aspecto en el cual sigue y seguirá en pie una norma muy simple y muy vieja: lo que interesa en la ropa no es su calidad intrínseca sino su limpieza y planchado inobjetables.

La limpieza de la casa también debe tener como norma suprema la autenticidad y no la mera apariencia. Por ende, debe juzgarse por la de los ambientes de mayor importancia para la vida diaria: baño, dormitorios, cocina, comedor y, en general, ambientes internos. La vieja costumbre de poner el énfasis en la sala de recibir debe desterrarse por completo.

En cuanto a la disposición diaria de la basura, debemos observar escrupulosamente una norma de buena educación y buen gusto elevada a la categoría de norma legal: sacar la basura a lo sumo media hora antes de la llegada del camión recolector. Sacarla con horas de anticipación o, peor aún,

cuando ya ha pasado dicho camión, es inaceptable acto de barbarie.

Tanto en la oficina como en el taller, la limpieza de las máquinas debe ser preocupación de primer orden y tarea realizada con sumo sentido de responsabilidad.

Los servicios higiénicos son asunto de importancia cardinal. Nada como su limpieza para determinar con precisión el verdadero grado de civilización de una persona o grupo. Por ello deben mantenerse de modo tal que el extraño más exigente nada tenga que objetar y sí mucho que elogiar.

La limpieza de una ciudad es tarea compleja y, sobre todo, sumamente costosa. Exige ingentes inversiones en personal, equipos y materiales. Exige también talento gerencial y normas legales específicas. Más que intrínsecamente difícil, es cuestión de voluntad real de realizarla, que nace de la convicción auténtica de que, en el mundo infinito de las cosas materiales, la limpieza de todo y en todo es el primer deber de la civilización.

Como somos más espíritu que materia o, mejor dicho, como somos espíritu envuelto en materia, debemos también preocuparnos de la limpieza espiritual o moral, que es tanto o más importante que la limpieza física. Es imposible que haya satisfacción y progreso en el trabajo sin buena higiene mental, esto es, sin la acción consciente y permanente de evitar la suciedad espiritual y moral, que traba, frena o impide el funcionamiento eficiente de ese maravilloso mecanismo que es la mente humana.

Si reparamos en que ni siquiera

todos los habitantes de nuestra ciudad capital gozan de servicios de agua y desagüe y si tenemos en cuenta que en el mismo centro de dicha ciudad, sede del Palacio de Gobierno y del Palacio Municipal, calles enteras están convertidas en letrinas, entonces el tema de la limpieza se nos presenta con toda la importancia y toda la urgencia que en realidad tiene para nuestro país, entonces la razón y la cultura nos dicen a gritos que en el Perú la limpieza es todavía un gran problema nacional y que, por consiguiente, todos, absolutamente todos, debemos contribuir en forma decidida a su solución. Cada uno, en su casa, en su centro de trabajo, en su oficina o taller, en su barrio y en su ciudad, debe considerarse parte activa y decisiva de una gran cruzada nacional en pro de la limpieza de todo, de todos y en todo.

PUNTUALIDAD

Puntualidad es simplemente la acción de cumplir una obligación cualquiera a la hora o fecha debida, es decir, exactamente a la hora o fecha establecida, ordenada o pactada.

Lo que interesa en materia de puntualidad no es la puntualidad ocasional en esta o aquella obligación, sino la puntualidad como sistema, como norma de vida, como hábito firme y seguro y, por lo mismo, capaz de servir de base para predecir el futuro inmediato y tomar decisiones.

Dentro y fuera del trabajo, dentro y fuera del hogar, directa o indirectamente, poco o mucho, tarde o temprano, todos somos esclavos de la pun-

tualidad de los demás. Por consiguiente, así como tenemos derecho a exigir puntualidad, así también tenemos la obligación de ser puntuales. Nuestra puntualidad es necesaria para el bienestar de los demás, así como la puntualidad de los demás es necesaria para nuestro propio bienestar. No somos islas. Somos partes de sistemas. Somos interdependientes.

La clase más elemental y común de puntualidad consiste en no incurrir ni en tardanzas ni en inasistencias. Su exigencia deriva directamente de la disciplina a que por necesidad vital debe estar sujeta toda organización. Esta puntualidad es tan importante en la vida moderna que su falta equivale, ni más ni menos, a una suerte de invalidez moral, pues, salvo excepciones rarísimas, es impedimento decisivo para mantener cualquier puesto de trabajo.

En la economía moderna interesa también en forma vital la puntualidad referida a las fechas de terminación o entrega del trabajo.

En primer lugar tenemos las fechas (u horas) de terminación del trabajo dentro de la empresa, del trabajo concreto y específico de cada puesto y cada sección. Sin esta clase de puntualidad se traba la acción de los demás y automáticamente suben los costos porque las remuneraciones y los gastos generales no dejan de correr durante los tiempos muertos ocasionados por cualquier incumplimiento que impide seguir adelante.

En segundo lugar tenemos las fechas de entrega que nacen de la gran diversidad de contratos cuya celebración es

exigida a diario por las actividades de producción, comercio y otros servicios. Se trate de contratos simples y comunes (colocar por teléfono un pedido de rutina, por ejemplo) o de contratos de suma importancia (grandes proyectos de construcción o fabricación), es obvio que la falta de puntualidad en las fechas de entrega puede producir toda una cadena de víctimas.

En tercer lugar tenemos las horas de partida y llegada de los servicios de transporte público, las horas de inicio en los espectáculos públicos y las de atención al público en todo género de establecimientos y oficinas. ¿Quién puede decir que la falta de puntualidad en estos casos no es causa directa de malestar personal y social del más alto grado? Es en esta clase de puntualidad donde más se puede apreciar el grado de civilización y cultura de un pueblo.

En todo lo que sea fechas de entrega debe observarse la más absoluta honradez. Jamás se debe mentir y, mucho menos, incurrir en la mentira reiterada, que, por todo lo dañina que es, debería considerarse delito.

Debemos también prestar atención cuidadosa a la puntualidad en las obligaciones aplazables a voluntad, es decir esas obligaciones que posponemos una y mil veces "para mañana", "para la próxima semana", "para el próximo mes", "para uno de estos días", "para apenas tenga tiempo", "para mas adelante", "para apenas pueda", "para cualquier momento que tenga disponible", etc. La verdad es que en muchos ó muchísimos casos las cumplimos tarde, mal o nunca y, por ende, con el consiguiente perjuicio causado

a otros o sufrido por nosotros mismos. Unos más, otros menos, todos fallamos en esta clase especial de puntualidad, que, en el fondo, no es sino falta de coraje para disciplinar la vida entera. Tengamos muy en cuenta que esta puntualidad evita que lo leve se convierta en grave; lo remediable a tiempo, en absolutamente irremediable; y lo meramente probable, en daño irreversible.

Está demás decir, porque todos los sabemos muy bien, que la puntualidad en las operaciones de crédito es tan importante que un historial ejemplar de cumplimiento constituye, en realidad, una de las posesiones más valiosas en el mundo moderno. Como dice una conocida máxima, el honrado y puntual es dueño de la bolsa ajena.

En la sociedad moderna no hay quien no deba puntualidad al Estado en virtud de normas legales que prescriben plazos para presentar documentos (generalmente declaraciones juradas) y pagar determinadas sumas (generalmente tributos). La única norma que se debe seguir al respecto es cumplir con la máxima puntualidad estas obligaciones.

La puntualidad considerada como un hábito firme y seguro no es producto de la casualidad sino de la buena administración del total del tiempo disponible: nada más que veinticuatro horas por día. Administrar bien el tiempo significa distribuir estas únicas y preciosas veinticuatro horas de modo que alcancen holgadamente para el trabajo y las demás necesidades propias de la vida humana.

Al decir de Smiles, la puntualidad es

cortesía de reyes, deber de caballeros y necesidad de hombres de negocios. Más que mera formalidad o rutina, es actitud moral que nace de lo más hondo de la conciencia honrada, costumbre noble generada por un sentido auténtico de responsabilidad social, fragua de hombres y mujeres de palabra, y valla efectiva a la pereza y la informalidad. Más allá de minutos, horas y días y se trate de un solo individuo o de todo un pueblo, es reflejo fiel del grado de civilización y cultura.

A la luz de lo que es y significa la puntualidad, no nos hace bien ni honor alguno nuestra tan arraigada preferencia por la "hora peruana" y el cumplimiento de las obligaciones siempre al último minuto. Abandonemos del todo estas costumbres tan feas y nocivas y convirtamos a la puntualidad en distintivo nacional de legítimo orgullo. Que se nos conozca y precie por el amor fanático a la puntualidad. Que el culto a la hora matemáticamente exacta sea hábito firme y seguro de la niñez a la ancianidad. En suma hagamos del Perú un país de gentes ejemplarmente cumplidas.

Hace rato que tenemos pendiente una urgentísima cita con el desarrollo económico de nuestro país y con la felicidad de todo nuestro pueblo. No la aplacemos por más tiempo. Hagámosle honor de una vez. Seamos puntuales con la patria y, para esto, seamos ejemplarmente puntuales en todas y cada una de nuestras obligaciones.

RESPONSABILIDAD

"Responsabilidad" es, por de pron-

to, palabra grave, palabra que infunde respeto, palabra que "a la hora de la seriedad" tensa las cuerdas de cuerpo y alma. En muchos casos suscita temor y en muchos otros es garantía de tranquilidad y bienestar. Sumamente rica en significados, expresa un sinfín de situaciones relacionadas con el cumplimiento de obligaciones y deberes.

El sentido que tiene el Decálogo del Desarrollo es, sin duda, el de conciencia plena de las obligaciones y, por lo mismo, decisión de cumplirlas en forma cabal. No se trata, pues, de responsabilidad legal o contractual sino de responsabilidad moral, de responsabilidad nacida directamente de la conciencia.

El concepto de responsabilidad es indesligable de los de obligación y deber. Donde hay obligación o deber, hay responsabilidad. Donde hay responsabilidad, hay obligación o deber. Obligación y deber constituyen, por así decirlo, la materia prima de la responsabilidad.

Entendida en sentido estricto, obligación es situación en la que, por obra del contrato o la ley y respecto de hacer o no hacer algo, hay, entre dos o más personas, ligadura, atadura, vínculo. La obligación nace, pues, del contrato o la ley.

El deber nace del corazón, de las entrañas, de lo que intrínsecamente se es o no se es. Al igual que la obligación es situación ineludible de hacer o no hacer algo, pero lo que lo caracteriza es que se rige fundamentalmente por los dictados de la conciencia noble.

El campo de la obligación es el campo de la civilización porque es lo

mínimo absolutamente necesario para que haya paz social, esto es, convivencia digna de seres inteligentes. El campo del deber es el campo de la cultura, la moral, la religión, el patriotismo, el espíritu de la responsabilidad, el ansia de superación, la búsqueda consciente del bien común. Por eso, a diferencia de la obligación, no tiene límites o los tiene sólo en la medida impuesta por la propia voluntad.

La obligación es ley, contrato, interés individual concreto, lógica. El deber es impulso, sentimiento, desinterés, ética. La obligación es la letra. El Deber es el espíritu. La obligación es la forma. El deber es la sustancia.

Obligación y deber son pues, conceptos diferentes, pero no incompatibles. Son en el fondo, grados diferentes de una misma cosa. Entre obligación y deber media la acción diferenciadora del uso noble y creativo de la libertad y las facultades intelectuales y volitivas. El campo de acción del espíritu de responsabilidad está constituido precisamente por el gran margen que hay entre obligación y deber.

El espíritu de responsabilidad tiene que ver con obligaciones elevadas a la categoría de deberes o con deberes nacidos directamente de lo que en verdad se es o no se es. Tal la razón por la que podemos decir que para el hombre o la mujer de responsabilidad no hay obligaciones sino deberes.

Tener espíritu de responsabilidad es actuar con conciencia plena del deber de convertir en deber toda obligación y de que todo deber debe ser cumplido en forma cabal y a cualquier precio, lo cual implica no sólo

voluntad real sino también aptitud proporcional a la tarea o a la función del caso. De lo cual se deduce que, en términos absolutos, el primer deber es el de no asumir obligaciones o imponerse deberes sin la seguridad plena de cumplir tal cual esperan los interesados. Responsabilidad es, en suma, aptitud y voluntad para cumplir un deber con el máximo grado posible de perfección. Nada más, pero, también, nada menos.

El espíritu de responsabilidad prescinde del mínimo a que obliga el contrato o la ley y va consciente y decididamente hacia lo máximo que puede dar, cualquiera que sea el costo. Cuando hay responsabilidad, el cumplimiento de la obligación es, más que trabajo, una ofrenda ante el altar del ansia de superación y una contribución efectiva al bien común. Cuando de veras hay responsabilidad no cuentan dificultades, tropiezos y desventajas y no valen pretextos, excusas y explicaciones. No valen ni siquiera las razones. Sólo cuentan los hechos concretos, los resultados plenamente satisfactorios, el cumplimiento exactamente tal cual se quiere. Se cumple a cabalidad o no se cumple.

Ejemplo cabal, ejemplo perfecto de lo que es responsabilidad nos lo dió Bolognesi en el Morro de Arica. La obligación terminaba ante la imposibilidad material de victoria sobre fuerzas abrumadoramente superiores. La obligación indicaba el camino de la rendición y con mayor razón aún si el enemigo la solicitaba con la dignidad que imponen los cánones militares y ofrecía para su consumación todos los

honores del caso.

Pero a la obligación pura y simple Bolognesi la entendió como deber sagrado, como deber para cuyo cumplimiento tenía que hacer absolutamente todo lo posible. Tal la razón de su respuesta inmortal que para todo peruano debe ser ejemplo excelso de conducta responsable: "Tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho".

Dos son las fuentes principales del espíritu de responsabilidad: la cultura y la moral. La cultura, es, en esencia, luz, orientación, guía, instrumento de medición, derrotero. Permite evaluar situaciones, sopesar hechos y omisiones, medir consecuencias, determinar alcances. En virtud de todo esto señala e impone deberes, convierte obligaciones en deberes e impele en forma natural hacia el cumplimiento cabal de todo deber. La moral, a su vez, es fuerza poderosísima de freno o empuje, valla infranqueable o alas para ascender a discreción. Es, por encima de todo, código de conducta salido de las profundidades del alma y fuente de impulsos de carácter instintivo. En unos casos complementa a la cultura; en otros, la reemplaza. En todo caso es lo que le da valor y utilidad social. Consecuencia: Cuanto más alto el nivel de cultura y moral, mayor y más seguro el espíritu de responsabilidad.

Fruto natural de la responsabilidad es la confianza, esa inapreciable certeza de que las obligaciones de cuyo cumplimiento depende nuestro bienestar se cumplirán exactamente como queremos. Por eso, en cualquier campo de acción, no hay cualidad más apreciada

que el espíritu de responsabilidad. Los conocimientos, el talento y demás cualidades positivas valen poco o nada cuando falta el espíritu de responsabilidad. La balanza siempre se inclina por el lado donde están los aptos y dispuestos a cumplir "hasta quemar el último cartucho".

DESEO DE SUPERACION

Por deseo de superación debemos entender esa gran fuerza innata que nos empuja a mejorar nuestra situación actual, cualquiera que ésta sea. Así entendido, el deseo de superación no es sino el complemento lógico de nuestra propia naturaleza: seres dotados de inteligencia, imaginación, voluntad y libertad, y, por lo mismo, capaces de mejorar en una u otra forma, en una u otra medida, lo que nos rodea y afecta.

El espíritu de superación crece, se robustece y fructifica en función directa de los siguientes factores: ambiente propicio, orientación oportuna y acertada, convicción auténtica de la necesidad imperiosa o de la conveniencia de aprender, metas específicas, y determinación de pagar el precio respectivo.

¿A qué gran objetivo debemos aplicar la fuerza del espíritu de superación? La respuesta es obvia: a la superación del Perú considerado como un solo todo, es decir, a la aceleración del desarrollo nacional.

Desarrollo nacional quiere decir riqueza nacional suficiente para que cada uno de los peruanos pueda vivir de acuerdo no sólo con la dignidad

humana sino también con el grado actual del progreso. En el fondo, quiere decir desarrollo y multiplicación de las empresas de negocios, que son las que crean la riqueza nacional y hacen posible el desarrollo de las demás clases de organizaciones (organismos estatales, centros de enseñanza, hospitales, policía, fuerzas armadas, etc).

Así como el factor decisivo del desarrollo del país es la empresa de negocios, así también el factor decisivo, el factor determinante del desarrollo de una empresa es el factor hombre. Una empresa no puede ir más allá de lo que le permite la calidad de su personal.

En el desarrollo de las empresas hay un campo de acción sumamente amplio, virtualmente infinito para quienes, valiéndose de la fuerza del espíritu de superación, quieran desafiar a sí mismos a conquistar objetivos de mayor envergadura, es decir, para quienes, no contentos de su capacidad actual, quieran hacer efectiva, poco o mucho, su capacidad potencial.

Capacidad actual es la capacidad que actualmente tengo y uso, la que me permite desempeñar, por lo menos aceptablemente, el puesto que ahora ocupo. Capacidad potencial es la capacidad de la que no dispongo en este momento, pero de la que podría disponer en el futuro inmediato si me propusiera desarrollarla, esto es, la capacidad en potencia. La capacidad actual es el es, que puede no ser satisfactorio. La capacidad potencial es el podría ser, que podría colmar mis ansias de progreso. La capacidad actual corresponde al mínimo que exige

mi trabajo actual. La capacidad potencial corresponde al máximo que podría dar si realmente me lo propusiera. La capacidad actual corresponde a lo ya sabido y dominado, a lo que ya es pura rutina. La capacidad potencial corresponde a nuevos conocimientos, a conocimientos de mayor poder, a habilidades latentes, a habilidades en potencia, a habilidades desconocidas incluso para mí mismo porque ni siquiera por curiosidad he tratado de averiguar hasta donde puedo dar, hasta donde puedo ir, hasta donde puedo llegar.

Convertir la capacidad potencial en capacidad actual, es decir, en hermosa realidad contante y sonante, es, en esencia, un objetivo de aprendizaje. Todo se reduce a adquirir conocimientos de mayor poder productivo y a practicar intensamente en su aplicación. Peter Drucker, uno de los hombres que más sabe sobre esta materia, nos enseña que la función de las empresas es hacer cosas extraordinarias por medio de hombres ordinarios. En todo trabajador, por incultivado que esté, hay el germen de un ejecutivo eficaz o, por lo menos, de un trabajador de base de primerísima categoría.

Estamos en la edad de los conocimientos. Tal la razón por la que ahora la lucha por la vida es, fundamentalmente, la lucha por la adquisición de conocimientos productivos.

Los conocimientos se han convertido en la causa principal, en el factor decisivo de la riqueza o pobreza. Se trate de todo un país o de una sola persona, la capacidad de producir y de competir está basada en la clase, cali-

dad y cantidad de conocimientos que se poseen y dominan. Quien no se compenetre a fondo de esta realidad está perdido sin remedio en la sociedad moderna. La abundancia ya no es consecuencia del despliegue de energía física sino de conocimientos. El mandato bíblico "Comerás el pan con el sudor de tu frente" debe leerse ahora de otra manera: "Comerás el pan con el fruto de lo que hayas estudiado y aprendido".

O se progresa o se retrocede. Así es de tajante la situación actual. Basta no adelantar para retroceder. En cualquier terreno y a cualquier escala, progresa el que quiere y en la medida que puede sin tener compasión de nadie. Los que no quieren o no pueden progresar quedan automática e inmisericordemente rezagados. De estos hechos realmente incuestionables nos viene un mandato que no podemos eludir: ¡Poner inmediatamente manos a la obra del desarrollo y aprovechamiento de la capacidad potencial!

Hay una relación directa de causa y efecto entre, por un lado, aprovechamiento de la fuerza del espíritu de superación y, por el otro, progreso, bienestar, felicidad, dicha, placer, cualquiera que sea el sentido preciso que demos a estos términos. Desperdiciar dicha fuerza es lo mismo que desperdiciar la vida. No incurramos en este tremendo error.

La patria, esa patria que, según Piérola, nuestros padres hicieron libre y nosotros debemos hacer grande, no nos quiere indolentes, apáticos y llorones. Tampoco nos pide heroísmo a la antigua (sacrificio de la propia vida).

Nos quiere idealistas, industriosos, imaginativos, creadores; y nos exige simplemente "la gloria de la acción", "el esplendor de las realizaciones".

No se trata de dedicarnos a acumular riqueza física personal a cómo dé lugar, que esto no es progreso auténtico. Se trata de que todos los peruanos (y no sólo unos cuantos) gocemos de todos los beneficios de la esplendorosa civilización actual. Se trata de rendir al máximo en la medida de nuestras posibilidades y, para hacerlo, debemos tender siempre hacia lo máximo, que es la única manera efectiva de lograr siquiera algo.

HONRADEZ

Reducida a su esencia, la honradez es una virtud centrada en el respeto a la propiedad de los bienes ajenos y a la verdad. En términos concretos y precisos podemos decir que consiste en la manera de obrar de quien no roba, no engaña, no miente, no calumnia, no abusa de la confianza ajena, no defrauda.

La honradez que, como dice Jefferson, es el primer capítulo del libro de la sabiduría, depende esencialmente de la educación, es decir, de las enseñanzas impartidas y recibidas sobre su calidad de normas suprema de conducta.

La educación de los hijos respecto de la honradez y demás virtudes es deber que los padres de familia deben encarar con el máximo cuidado desde prácticamente el primer año de vida. La personalidad se forja en el hogar. Los niños son, al final de cuentas, el resul-

tado del ambiente familiar.

Todos los esfuerzos relacionados con la enseñanza y la exigencia de la virtud de la honradez deben tener como base y guía una idea muy simple: la honradez es la mejor opción en todo tiempo, lugar y circunstancia.

Honradez auténtica es la que proviene del honor como el vinagre auténtico proviene del vino, la que se guía exclusivamente por los dictados de la propia conciencia y responde sólo ante ella, la que hace que no sea cierto eso de que hasta el justo peca en el arca abierta.

Honradez falsa o aparente es la que rige únicamente por los impedimentos físicos, los controles, la vigilancia, el temor a las sanciones de la ley, la que da lugar a que la experiencia aconseje cuidar y vigilar siempre porque hasta el justo puede pecar en el arca abierta. Es, en realidad, la deshonestidad envuelta en papel de honradez. Jacinto Benavente la llama "Honradez de la cerradura". ¿Por qué? Por la sencilla razón de que es la honradez que exige el requisito de la cerradura. Si hay cerradura, si hay candado, si hay control efectivo, soy honrado; pero no lo soy en caso contrario.

La honradez no admite restricciones ni condiciones. O se es honrado o no se es. No se puede ser honrado cuando hay testigos y deshonesto cuando no los hay. No se puede ser honrado cuando hay control y deshonesto cuando no lo hay. No se puede ser honrado con el que sabe y deshonesto con el que no sabe. No se puede ser honrado en la casa y deshonesto fuera de ella. No se puede exigir hon-

radez en la propia empresa y fomentar la deshonestidad en la empresa estatal o en la administración pública. No se puede ser honrado con el conocido, y deshonesto con el extraño o extranjero. Repetimos: o se es honrado o no se es.

Cuando los maestros de la mercadotecnia nos dicen que la reputación óptima y sólida de determinado nombre comercial o determinada marca valen infinitamente más que los edificios y las máquinas que se requieren para producir los productos ligados a ese nombre o esa marca, lo que en realidad nos dicen es que la honradez, en todos y cada uno de los aspectos de los negocios, vale infinitamente más que el dinero porque los mercados, fuente última de toda riqueza, se conquistan y mantienen fundamentalmente con honradez. Con dinero se puede comprar cuantos inmuebles y máquinas uno quiera, pero con dinero y sin honradez es imposible mantener un mercado por tiempo indefinido.

En el mundo moderno nadie puede decir que es honrado si no cumple a cabalidad con sus deberes tributarios. Si hay algo de lo cual podemos estar plenamente seguros es de que jamás podremos alcanzar la categoría de país desarrollados si todos —contribuyentes y miembros de la administración tributaria y del Estado en general— no actuamos con absoluta honradez en materia de tributos.

Los deberes de la honradez tributaria no terminan con la presentación de la declaración jurada y la entrega del respectivo cheque. Esto es sólo la primera parte. La otra está constituida por la ineludible obligación cívica de

velar por la honradez absoluta del Estado en el manejo económico del país.

Especie sumamente pernicioso y reprobable de deshonestidad tributaria es el contrabando, con el cual no sólo se despoja al Estado de fondos que legítimamente le pertenecen sino que, además se ataca directamente, en forma innoble y sumamente dañina, a las empresas industriales y comerciales del Perú, todo lo cual anula buena parte de los esfuerzos nacionales de desarrollo. Lo mismo debemos decir de la violación de los derechos de inventores, autores y creadores en general, así como de los relativos a marcas, patentes, nombres comerciales, modelos, diseños y especies similares.

La famosa sentencia norteamericana: "No hay almuerzo gratis" alude al hecho de que en la economía moderna no hay nada gratis, que los privilegios basados en el mal de los demás a la postre son tiros que salen por la culata.

Podemos analizar cada aspecto de la economía moderna en función de la honradez y siempre llegaremos a la misma conclusión: no hay almuerzo gratis, más conveniente resulta pagar. La lógica de esta realidad es elemental pero maciza: lo ilícito una y mil veces repetido día a día, semana a semana, mes a mes, año a año, forzosa y fatalmente produce perjuicio que alcanza a toda la sociedad y, por lo mismo, a todos y cada uno de los infractores.

Tenemos que adquirir plena conciencia de que la honradez es factor económico de importancia suprema. Nada es más importante que este valor

moral. Por eso debemos elevarlo a valor patriótico de la máxima categoría.

En función del desarrollo nacional, poco o nada vale la honradez individual sino va acompañada de la honradez de todos los demás. Aquí está el secreto, la clave de todo el problema. El grado de desarrollo nacional depende del grado de honradez nacional, que es la suma de la honradez individual de todas las personas y todas las instituciones. Esto debe ser no sólo bien entendido sino, sobretudo, practicado con rigor extremo por cada individuo, cada hogar, cada empresa, cada organismo estatal.

Ser honrado y exigir honradez debe ser para todos y cada uno de los peruanos regla suprema de conducta y deber ineludible de patriotismo. No hay otra forma de llegar a la categoría de país desarrollado.

RESPECTO AL DERECHO DE LOS DEMAS RESPECTO A LA LEY Y A LOS REGLAMENTOS

Por "derecho de los demás" debemos entender lo que es propiedad, títulos, facultades, atribuciones, prerrogativas y, en general, lo que pertenece o corresponde a nuestros semejantes. Todo esto podemos resumirlo en una sola palabra: DERECHOS.

Por "respeto" debemos entender lo que es acatamiento, sometimiento, obediencia, obligación, así como consideración, estima, aprecio, cortesía, deferencia. Todo esto podemos también resumirlo en una sola palabra: DEBERES.

Por consiguiente, "Respeto al derecho de los demás" no es otra cosa que el cumplimiento de los deberes que nacen de los derechos ajenos.

Deber y derecho vienen a ser el anverso y, reverso de una misma moneda. Donde hay un derecho, hay un deber que debe ser cumplido; y donde hay un deber, hay un derecho que debe ser respetado. De aquí que Lacordaire pudo decir con toda razón: "Hombre justo y honrado es aquél que mide sus derechos con la regla de sus deberes".

¿De dónde provienen los derechos de los demás y, por consiguiente nuestros deberes? Básicamente de tres grandes fuentes: la educación, la moral y la ley, que, a su vez, son base de la civilización y el bienestar general.

Los deberes que en conjunto constituyen todo eso que se llama urbanidad tienen por objetivo hacer agradable la convivencia humana, esto es, el trato social, las relaciones propias de la vida en todos sus aspectos. Entrañan actitudes de respeto en su doble sentido de consideración y acatamiento y provienen de hábitos inculcados mediante la educación.

La moral viene a ser el conjunto de principios fundamentales en virtud de los cuales podemos determinar qué es el mal y qué es el bien para obrar éste y evitar aquél con el fin específico de generar y mantener el bienestar de la sociedad. Por esta razón los deberes que nacen de la moral son los más importantes de todos.

Los deberes que proceden de la urbanidad y la ley imperan sólo sobre lo externo, público y comprobable.

Los de la moral, en cambio, no tienen límite alguno, pues alcanzan incluso a lo más íntimo y secreto, así como a lo que no está regulado por la ley. Por eso son decisivos cuando se trata de actos fuera de control de los demás. Por eso también el juez último de todos nuestros actos es la propia conciencia, a la cual no podemos engañar.

Los deberes que nacen de la ley están establecidos con toda precisión por la autoridad competente y son obligatorios bajo pena de sanción.

En términos amplios y generales, ley es toda norma, que dictada por la autoridad competente, manda, prohíbe, permite o castiga algo por razones de bien común y que, por lo mismo, debe cumplirse de todas maneras. Las normas así dictadas se llaman normas jurídicas o normas legales y en conjunto constituyen la legislación nacional, de la que surge el ordenamiento jurídico de la nación, base, a su vez, del orden jurídico, que es el sometimiento de todos al imperio de las leyes.

Del orden jurídico, consistente en el sometimiento de todos—gobernados y gobernantes— al imperio de la ley, nace el estado de derecho: una nación organizada de modo tal que en ella todos aceptan sin discusión la voluntad de la ley.

En términos prácticos, por ley debe entenderse toda la legislación nacional: desde la constitución hasta la más modesta resolución directorial, pasando por toda clase de leyes propiamente dichas, decretos supremos y resoluciones, así como ordenanzas, edictos y decretos municipales.

Si la ley sólo busca el bien común,

si procede de lo mejor de la sabiduría y la experiencia, si representa la voluntad del pueblo expresada a través de la autoridad legítima, si incorpora los deberes morales fundamentales, si sólo exige lo mínimo absolutamente esencial para un clima de paz y armonía, ¿cómo no va estar en su cumplimiento la causa directa del bienestar individual y social?

Reglamento es, en términos generales, todo conjunto orgánico de normas orientadas al logro de determinado objetivo de orden social.

Es una variedad de ley y, por ende, le es aplicable todo lo dicho sobre la función y los beneficios de la ley. Hay dos grandes clases de reglamentos: los de índole legal (que forman parte de las leyes) y los de índole privada, que son los dictados por las instituciones privadas, sea para su gobierno general, sea para la ejecución de una o varias de sus funciones.

Para que la ley sea eficaz es preciso que no haya impunidad sino sanción para los infractores. Hace más de doscientos años Lord Halifax lo dijo con claridad cristalina: "No se ahorca a un hombre por haber robado caballos, sino para que los caballos no sean robados".

Nuestros derechos dependen de lo que hacen o dejan de hacer los jueces. No podemos, pues, ser indiferentes ante la gran función que cumplen en la sociedad: sancionar a los que violan la ley y decir la última palabra en los casos de conflictos generados por formas diferentes de entenderla. Aumentar el grado de desarrollo nacional exige aumentar al mismo tiempo la

eficiencia del Poder Judicial.

La importancia de la policía no es menor que la de los jueces. Además de la lucha contra la delincuencia, tiene otra gran función: conservar el orden público, tarea difícil y costosa que cada día nos interesa más. La ley necesita forzosamente del brazo fuerte y eficiente de la policía.

Cumplir la ley no es acto de heroísmo, no es generosidad, no es sacrificio. Cumplir la ley es nada más que obligación social elemental.

Toda ley implica un recorte de la libertad personal. Toda ley implica un sacrificio para unos y un beneficio para otros. Este es el precio que debemos pagar para gozar de libertad y bienestar. Debemos ser esclavos de las leyes para ser amos y señores de nuestro propio destino. Quien vive al margen de la ley no es libre sino todo lo contrario y, por lo mismo, tarde o temprano sufrirá las consecuencias del mal que supone su incumplimiento. De la ley se puede decir lo mismo que de Dios: llega con pies de plomo, pero golpea con manos de hierro.

AMOR AL TRABAJO

Amor al trabajo implica dos cosas diferentes: a) amor al trabajo en sí, esto es, convicción de que el trabajo no es castigo sino bendición; y b) amor por "mi trabajo", esto es, trabajo realizado con afán de perfección.

Como ley suprema de la vida y fuente última de la riqueza, el trabajo es camino absolutamente ineludible para llegar al logro de los recursos necesarios para vivir y desarrollarse. Por otro

lado, como despliegue inevitable de esfuerzo y energía, es también, en una u otra forma, carga, brega, disciplina, sudor. Es, pues, una realidad con dos caras: esfuerzo y retribución; reto y logro; carga y bendición.

Cuando se tiene la convicción de que el trabajo es primordialmente fuente de riqueza, la conducta tiende con naturalidad hacia el trabajo y éste se convierte en gozo y hasta en verdadera adicción. Es decir, hay amor al trabajo. Se lo aprecia y quiere. No se le hace ascos sino, al contrario, se lo busca con decisión y se acomete con placer.

Pero cuando se abraza la idea equivocada de que el trabajo es fundamentalmente castigo y carga, en principio se corre de él y en última instancia se lo acepta con resignación y, aún así, con exigencias y reservas: que la paga sea alta, que la carga sea ligera, limpia y agradable, que la supervisión sea mínima, etc. Esto es miedo, repulsa, desprecio al trabajo. Esto es, en concreto, desamor al trabajo.

El desamor al trabajo se manifiesta en todo eso que conocemos como pereza, ociosidad, indolencia, desgano, apatía, pura apatía. El desamor al trabajo produce vicio a la corta o a la larga. La ociosidad es madre de todos los vicios, dice el refrán; y téngase en cuenta también que la ociosidad genera el vicio más detestable en todo país pobre: ser parásito social.

La falta de amor al trabajo lleva en primer lugar a la búsqueda de la prebenda, es decir, el puesto o cargo con paga cuantiosa y prácticamente nada de esfuerzo y rendimiento; pero en sus niveles más graves hace entrar en el

campo de lo ilícito y a veces conduce hasta el delito hecho y derecho (robo, fraude y apropiación ilícita por un lado y, por el otro, dedicación a actividades prohibidas por la moral y la ley). ¿Qué es, por ejemplo, el tráfico de narcóticos sino falta absoluta de amor al trabajo?. Aquí, en el campo del delito, es donde se puede ver con claridad cristalina los tremendos efectos antisociales de la violación sistemática de la ley suprema que manda que el trabajo sea la única fuente de riqueza y bienestar.

Amor al trabajo es también amor a "mi trabajo", es decir, amor al trabajo concreto y específico que se tiene. ¿Qué es, en esencia este amor?. Búsqueda tesonera e incesante de la excelencia, trabajo entendido como deber sagrado con uno mismo, con el centro de trabajo y con la comunidad entera; trabajo realizado con pleno sentido de responsabilidad.

El amor al trabajo conduce al estudio, al experimento, a la investigación, a la insatisfacción generadora de mejoramiento. Es esencialmente creador e innovador. Impulsa al conocimiento al fondo de las tareas que se realizan, del papel que se desempeña en el sistema y de las necesidades de los destinatarios finales del producto o el servicio. Por eso es la base misma del progreso a escala nacional e internacional. Medítese al respecto y se caerá en la cuenta de que el país desarrollado quiere decir país en cuya población hay un altísimo grado de amor al trabajo.

El amor al trabajo es contribución auténtica al bien común. Si se actúa en el campo de la producción económica (extracción o transformación de mate-

rias primas), su objetivo es elevar al máximo el índice de valor agregado, de creación neta de riqueza. Si, en cambio, se actúa fuera del campo de la producción (magisterio, judicatura, policía, administración pública, etc) su objetivo es servir, ayudar, proteger en forma efectiva y no ser traba, rémora y freno. Si no hay contribución efectiva al bien común, no hay amor al trabajo, no hay en realidad ni siquiera trabajo.

El amor al trabajo implica determinación acertada de la vocación, esto es, del campo preciso en el que se quiere actuar. Dígase lo que se quiera al respecto, lo cierto es que la verdadera vocación se encuentra en la vida real del trabajo porque ésta permite ver con claridad las propias virtudes y carencias y señala oportunidades ni siquiera soñadas en los años de preparación formal. Amor al trabajo y acertada elección de vocación configuran una situación ideal de éxito y progreso.

En el Perú, como en todo país atrasado, falta en grado decisivo el amor al trabajo. Precisamente por razón de nuestro atraso en la carrera del desarrollo, todavía predomina en amplios sectores de nuestra población la creencia de que el trabajo es carga que debe evitarse o, en todo caso, aceptarse con resignación. Por eso abunda tanto la "viveza", que no es sino disfraz de la ociosidad y la pereza. Por eso hay tanto apego a la prebenda, la "vara" y el privilegio inmerecido. Por eso hay tanta obsesión por la riqueza material conseguida de la noche a la mañana. Por eso se ha desarrollado tanto el negocio ilícito de las drogas. Por eso hay tanto delito contra el patrimonio.

Pero por eso también hay tanta pobreza y tanto malestar social.

Como fruto que son de ideas equivocadas sobre la verdadera naturaleza y función del trabajo, todas las formas de ociosidad, pereza y parasitismo social deben ser combatidas radicalmente con la educación. No hay otra solución. Todos debemos meternos bien en la cabeza y propagar a todos los vientos que el trabajo es y debe ser la fuente única de riqueza y bienestar a cualquier escala.

Por obra de la máquina y la organización, el trabajo ya no es carga, ya no es simple medio de subsistencia. Es fundamentalmente el instrumento preciso para erradicar la pobreza nacional y llegar hasta las cumbres mismas del desarrollo económico; es el arma precisa para la conquista de la felicidad personal y es también gozo y placer en sí mismo. Tales las razones por las que el amor al trabajo debe ser elevado al primer lugar en toda tabla de valores.

AFAN POR EL AHORRO Y LA INVERSION

Ahorro es el proceso de acumulación progresiva, durante un periodo más o menos largo, de una parte de la riqueza producida, para lo cual, obviamente, es preciso gastar menos de lo que se produce. El ahorro viene a ser, pues, la diferencia entre ingresos y egresos conservada intacta durante cierto tiempo y normalmente acrecentada con los intereses compensatorios pagados por la entidad que se beneficia con los depósitos.

El ahorro es la única forma segura de protección frente a la inevitable incertidumbre del futuro y frente a la también inevitable necesidad de dinero en todo tiempo, lugar y circunstancia como consecuencia de la sujeción forzosa a una economía netamente monetaria. Enfrentarse al futuro sin el respaldo de una cuenta de ahorros, por modesta que sea, es, en realidad, imprudencia de las más graves o, en todo caso, situación de las más lamentables.

El ahorro es también arma liberadora de la opresión de la pobreza, camino por el que, paso a paso, se llega con seguridad a la formación de capital necesario para saciar aspiraciones legítimas de mejoramiento y progreso lo mismo en el hogar que en cualquier campo del trabajo. En este sentido, el ahorro es posibilidad efectiva de construcción del futuro por lo menos en cierta medida de lo que se anhela y quiere.

La importancia del ahorro como protección ante lo imprevisto aumenta conforme se avanza hacia la inexorable etapa final de la vida, en la que prima la debilidad y ya no hay tiempo para aprovechar oportunidades. Precisamente por esto, es actitud de veras inteligente ahorrar desde la más temprana edad, en la que todo es fuerza y haya discreción tiempo y oportunidades para producir. Los jóvenes que así no lo entiendan lo lamentarán a su debido tiempo.

El ahorro es el mayor estímulo para redoblar el trabajo productivo, puesto que la capacidad de ahorro está en función directa del nivel de ingresos. Si éste es insuficiente y de verás se quiere

ahorrar para progresar, entonces no hay más opción que trabajar más y mejor. "Trabaja y ahorra" viene a ser la fórmula simple pero precisa para cualquier programa de progreso personal o familiar.

Aún en los grados más bajos de pobreza hay capacidad de ahorro si realmente se tiene la decisión. Al final de cuentas el ahorro depende más del nivel de moral que del nivel de ingresos. ¿Acaso la realidad no nos muestra casos nada raros de ingresos espléndidos íntegramente despilfarrados y, en el otro extremo, capitales liberadores literalmente formados centavo a centavo a través de la frugalidad inspirada por el ansia de superación y mantenida estoicamente por una férrea y enaltecedora disciplina?

Considerando en todo lo que es y representa, el ahorro tienen dos dimensiones: una de orden económico y otra de orden espiritual o moral. No es sólo una cantidad de dinero acumulada poco a poco. Es también manifestación de una vida llevada con responsabilidad, de una vida que guarda el debido respeto al futuro y busca la superación por el camino ennoblecedor de la austeridad. Esto explica por qué hoy por hoy el índice anual de ahorro personal es indicador efectivo tanto de bienestar económico como de civilización y cultura. La imprevisión ante el futuro y la resignación consciente o inconsciente ante la pobreza sólo pueden tener como causa última la ignorancia y la indolencia.

Si el ahorro es la conservación intacta en forma de dinero de determinada cantidad de riqueza ya produ-

cida y sí, por otro lado, la inflación recorta implacablemente el valor del dinero, es obvio que la inflación es el enemigo número uno del ahorro. Nadie como ella para desalentarlo y nada como una moneda con valor estable para hacerlo florecer esplendorosamente. De aquí la necesidad de combatir a muerte a la inflación, verdadero flagelo de los pueblos que queremos desarrollarnos.

La inversión es consecuencia natural del ahorro, así como éste lo es del trabajo. ¿Qué es inversión en términos estrictos? La aplicación de un capital a la producción de utilidades o ganancias (rendimiento) durante un periodo relativamente largo con el objeto específico de acrecentarlo en medida mayor que la que permite el ahorro común y corriente. Es decir, el ahorro es el camino para formar un capital, en tanto que la inversión es el camino para acrecentar al máximo posible un capital ya formado.

Dos son las características básicas de la inversión: rendimiento y riesgo. No hay inversión si no hay rendimiento a la corta o a la larga. Y no hay inversión que no implique riesgo de no obtener utilidades e, incluso, de perder el capital. Las formas de inversión son ilimitadas y su acierto depende de las circunstancias de cada caso específico. Nadie puede garantizar en forma absoluta el acierto de una inversión. Por esto la inversión es siempre decisión de carácter subjetivo, y por esto también el criterio más importante para adoptarla es la prudencia entendida como búsqueda ilustrada del máximo posible de garantías.

En términos más amplios, también se llama inversión a la compra de bienes duraderos para uso personal: una casa, un automóvil, un artefacto, una joya, etc. Pero esto no es inversión propiamente dicha porque no hay generación posterior de dinero, es decir, porque falta el elemento esencial de las ganancias periódicas. Más que de inversión se trata de buen aprovechamiento del dinero para la comodidad personal y familiar, que, por supuesto, es primer paso obligado en el camino hacia el progreso.

La inversión que más interesa es la inversión auténtica, la que va directamente (en forma de acciones, por ejemplo) al campo de la producción económica, pues es de esta clase de inversión de la que surge el progreso de las empresas y, en última instancia, el progreso nacional. Su falta es exactamente lo mismo que la falta de siembra por falta de semilla. He aquí por qué economistas, estadistas y políticos hablan tanto de la necesidad de nuevas inversiones, incluso con capitales extranjeros. La falta permanente de inversiones es peor que la muerte: anemia, pobreza sin remedio y sin fin.

Las inversiones provienen directamente del ahorro personal del ahorro de las empresas y del ahorro del Estado. El ahorro, a su vez, proviene del trabajo. Trabajo, ahorro e inversión forman el trípode en que está asentada con plena seguridad la prosperidad de cualquier persona, empresa o nación. ¿Qué nos dice todo esto? Que para conquistar la ansiada meta del desarrollo nacional debemos elevar al máximo posible la tasa nacional de ahorro e inversión

mediante el trabajo cada vez más intenso y productivo. El ahorro (consumir menos de lo que se produce) es fuerza liberadora, así como el endeudamiento (consumir más de lo que se produce) es fuerza opresora.* El único hombre que no merece respeto es el que consume más de lo que produce*, ha dicho un pensador (E. Hubbard) de la más rica y próspera de las naciones. ■